

Bogotá D.C, 03 de Febrero de 2025

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804, Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 001 de actividades correspondientes al contrato DG-022-2025

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 14 al 30 de Enero de 2025, en el marco del contrato DG-022-2025 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacífico – DISPAC S.A. ES.P.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR y los contratos de obra e interventoría derivados de estos, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**
Se realiza la actualización del estado de los contratos con corte a 30 de diciembre de 2024, correspondiente al apoyo técnico y administrativo de los proyectos.
- 2. Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados con recursos del SGR que ejecuta la empresa.**
No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.
- 3. Realizar el registro en el GESPROY de la información que le remita la supervisión de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
Se realizan informes de estado actual de los proyectos, los cuales son enviados a la coordinadora de proyectos vía correo electrónico.
- 4. Atender las consultas que se desprendan de los reportes o novedades de la plataforma GESPROY con ocasión a los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**

Se atienden y contestan las inquietudes que surgen a raíz de los reportes previa aprobación y envío de la información en la plataforma.

5. Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.

No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos, sin embargo, se registra el avance en los indicadores y metas de productos de los proyectos que están en ejecución.

6. Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDPS, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en la plataforma GESPROY.

Se realiza la revisión y actualización de los contratos que se encuentran en ejecución, suspendidos y terminados, así mismo, se registran las modificaciones (Otrosí, suspensiones o reinicios) de los contratos asociados a los proyectos.

7. Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.

Se verifica la información en la plataforma y se corrobora que está completa.

8. Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios del proyecto de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.

No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

9. Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas que disponga el Sistema General de Regalías de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.

Se realiza el trámite para la actualización de los cronogramas de flujo de caja de los proyectos en ejecución o con recursos pendientes de pago y/o ejecución.

10. Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma GESPROY por parte de la empresa.

Proyecto BPIN 20201301010353 – Interconexión Cauca – Nariño: El día 24 de Enero se asiste reunión programada por el DNP y el OCADPAZ con respecto a la ejecución del proyecto BPIN 20201301010353 - Construcción de la interconexión eléctrica de las localidades rurales costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y en siete municipios del departamento de Nariño, segunda etapa Nacional, con el propósito de realizar la retroalimentación a la revisión N° 2 de la solicitud de ajuste del proyecto.

De igual forma, se asiste a mesa técnica con MME, UPME, DNP y OCADPAZ, con el propósito de revisar los ajustes realizados a la solicitud de ajuste del proyecto, de esta se generan nuevos compromisos y plazos para presentar la solicitud.

De igual forma, se atienden a consultas vía telefónica y por whatsapp por parte del enlace del DNP, así mismo, se trabaja en conjunto con el equipo del proyecto en la consolidación de la información del proyecto, así como en el envío de documentos y oficios de este.

11. **Ejercer el apoyo a la supervisión de los proyectos financiados con recursos de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto para la electrificación rural y expansión de cobertura, tales como: FAZNI, FAER, PRONE, así como PTSP, FONENERGÍA, SGR y cualquier otro fondo que sea creado para tal fin, en los cuales se le designe, en estricto cumplimiento del manual de supervisores e interventores de LA EMPRESA.**
Se asiste a las reuniones programadas de los proyectos financiados con recursos de los fondos del Gobierno Nacional.
12. **Efectuar la revisión de planos y cantidades suministrados por parte de los contratistas de obra de los proyectos en el marco de la ejecución de los contratos en que sea designado como apoyo a la supervisión.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
13. **Brindar asesoría y apoyo en todo el componente civil de las obras de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
14. **Velar por el cumplimiento de la implementación de la infraestructura civil de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
15. **Efectuar la revisión de la restructuración del diseño de las cimentaciones de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
16. **Apoyar el seguimiento a las actividades de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA las cuales deben implementarse cumpliendo todos los requisitos legales y técnicos vigentes para su ejecución, entre ellos, las normas de construcción NSR-10.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
17. **Velar por la respectiva realización por parte de los contratistas de obra de las pruebas, diseños de mezclas y estructurales en la ejecución de las obras civiles y de infraestructura necesarias de los contratos que ejecuta LA EMPRESA.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
18. **Reportar al supervisor de los contratos de obra los avances y anomalías que se evidencie durante la ejecución de la obra en los contratos que sea designado como apoyo a la supervisión.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
19. **Prestar apoyo en la realización de los informes de avances mensuales y finales de cada contrato en el que sea designado como apoyo a la supervisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos contractualmente en los contratos.** A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.
20. **Verificar la documentación final entregada por cada contratista de obra para proceder a la liquidación y cierre de los contratos en los cuales sea designado como apoyo a la supervisión e informar de cualquier corrección o anomalía que se evidencie en la**

misma al supervisor del contrato. A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.

21. Atender las comunicaciones elevadas por los contratistas de los proyectos, por las comunidades o por cualquier otra persona natural o jurídica. A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.

22. Actualizar la información de la plataforma del software designado para el seguimiento por parte de los entes contratantes (MME, IPSE, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS) y el SECOP II con el cargue de información precontractual y contractual. A su vez, verificar y realizar seguimiento al cargue de información de seguimiento que las firmas interventoras de los contratos de obra realicen y deban realizar. A la fecha no se ejecuta la actividad, por el estado en el que se encuentran algunos proyectos.

23. Organizar la documentación y carpetas físicas y virtuales generadas para cada uno de los proyectos, procesos precontractuales y contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión.

Se realiza la organización del componente ambiental, social y SST de algunos procesos precontractuales que se están llevando a cabo en la empresa.

24. Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que ésta establezca.

Se realizan oficios que son cargados al ORFEO y se archivan de acuerdo con las condiciones de archivo establecidas en la empresa.

25. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citada en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera la EMPRESA O EL SUPERVISOR.

Se asiste a las reuniones programadas de los proyectos financiados con recursos de los fondos del Gobierno Nacional.

26. Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del CONTRATO.

Cordialmente,


ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
Ing. Civil
Magister en Gerencia de Proyectos